

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

17/11/2020

ESTADO No. 120

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 021 2015 00421	Ordinario	ERICA YASMIN BERNAL MELO	ISS EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 31 DE MARZO DE 2020 A LAS 11:00 A.M.// ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DIGITAL AL DESPACHO DE LA DRA.LILY YOLANDA VEGA, PARA QUE RESUELVA LA NULIDAD (oficios)	13/11/2020	
110013105 021 2018 00201	Ordinario	CARMEN AMINTA MOSQUERA DE MOSQUERA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto ordena correr traslado DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS (términos)	13/11/2020	
110013105 021 2018 00233	Ordinario	SILVINA SARMIENTO DE RODRIGUEZ	JAIRO MEJIA HERRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 20 DE ENERO DE 2021 ALAS 11:00 A.M.// ORDENA REQUERIR (oficios)	13/11/2020	
110014105 005 2018 00518	Ordinario	CAMILO PAYAN APARICIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto ordena oficiar A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI (oficios)	13/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
SECRETARIO

Firmado Por:

NATALIA JEUTH JAMZA MEJIA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 021 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d02c531862eda894a6f99ab8948a32d90598f771918c99247010181e0b7c10c4**

Documento generado en 16/11/2020 09:47:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>